

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16893** *JOSÉ DÍAZ ARROYO*

Don Jesús Martín Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 96/08 y acumulado 13/09, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jaouad Karnoun y Abdelouahad El Alli, contra José Díaz Arroyo sobre cantidades se ha dictado con fecha trece de mayo del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 9.140,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 13 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090036707-1